

Cecilia Melella

(UBA- Facultad de Ciencias Sociales- Instituto de Investigaciones Gino Germani)

cemelella@gmail.com

Discursos y prácticas sobre la diversidad. El caso de las fiestas de inmigrantes¹

1- Introducción

Las fiestas de inmigrantes promovidas por el Estado o impulsadas por la sociedad civil construyen y se encuentran atravesadas por imaginarios y discursos sociales sobre la migración, la diversidad y la interculturalidad. Este trabajo analiza y compara dos festividades de inmigrantes desde una perspectiva multiescalar: Buenos Aires Celebra (nivel provincial, Ciudad Autónoma de Buenos Aires) y la Fiesta del Migrante (nivel municipal, Partido de La Matanza). Las dos representan dos formas de desarrollar y gestionar este tipo de celebraciones (desde arriba o desde abajo) cuyo objetivo es el fomento de la diversidad cultural. En este sentido, nos preguntamos por las estrategias y los elementos que se ponen en juego a la hora de desarrollar estas prácticas festivas que tienen que ver con la participación y diálogo de los actores, la apropiación/manejo de la normativa y de las políticas culturales, el uso del espacio público, la performance (puesta en escena) y la producción de discursos identitarios, informativos y de divulgación. Para responder a estos interrogantes se diseñó la estructura del trabajo en cuatro apartados: 2) *Aspectos metodológicos* que han privilegiado un enfoque cualitativo; 3) *Normativa respecto de la diversidad*: propone un *raccontobreve* sobre la normativa a nivel nacional cuyo eje sea la diversidad y que actúe como telón de fondo que recubre las prácticas interculturales concretas que atañen a esta temática en el caso migratorio; 4) *Diversidad migratoria en CABA y La Matanza: dos escenarios heterogéneos*: apartado que trasluce el panorama sobre las colectividades migratorias más importantes de estos dos lugares a partir de datos demográficos; 5) *Las festividades de inmigrantes*: se desarrolla una descripción de las dos festividades citadas: *Buenos Aires Celebra* y la *Fiesta del Migrante*. Por último en el apartado 6) *Análisis y reflexiones*: realiza un estudio comparativo de las fiestas a partir de espacio, comunicación, participación, normativa y performance.

¹ Este trabajo se enmarca dentro del PICT 3166/15 Migraciones, interculturalidad y territorio: cartografías multiescalares de la inclusión social.

2- Aspectos metodológicos

Las festividades constituyen prácticas fundamentales para comprender las relaciones interculturales y las políticas que las fomentan dado que allí desarrollan procesos de negociación y convivencia cotidiana. Por consiguiente, desde una perspectiva metodológica cualitativa, analizamos dos fiestas del inmigrante/migrante (Buenos Aires Celebra y La Fiesta del Migrante) desde un abordaje etnográfico. Tomando herramientas de la antropología, en especial la observación participante propuesta por Clifford Geertz (1987) y la recolección de datos descriptivos. Asimismo, tuvimos en cuenta elementos analíticos como la participación e interacción de actores, la apropiación y puesta en práctica de la normativa nacional, el uso del espacio público, producción de discursos informativos y de divulgación publicitaria y el estudio de la fiesta como *performance* que nos permitieron construir dimensiones analíticas que nos fueron de utilidad para confeccionar criterios de comparación entre las dos festividades. En las observaciones realizadas en distintas ocasiones de *Buenos Aires Celebra* entre 2012 y 2017 y la *Fiesta del Migrante* en 2018 hemos sintetizado cuatro espacios fundamentales donde se desarrollan estas actividades: a) el escenario: lugar privilegiado de construcción discursiva ya sea a partir de las muestras artísticas que se desarrollan, como de los discursos hablados que se enuncian; b) los stands: espacios de transacciones comerciales y simbólicas donde confluyen los representantes de las colectividades, asociaciones y el público en general (habitantes de la ciudad y turistas), c) las bambalinas: espacio de interacción entre los delegados de las colectividades, representantes estatales y demás actores como periodistas, fotógrafos, etcétera y d) la Iglesia: en el caso específico de la *Fiesta del Migrante* constituye un espacio fundamental en el que interactúan los actores centrales que contribuyen a la realización de la celebración.

Paralelamente, realizamos entrevistas a los principales actores involucrados en estas prácticas: autoridades estatales, provinciales, municipales, referentes o miembros de asociaciones, así como participantes de los cuerpos de baile o grupos artísticos con el objetivo de avanzar sobre las identificaciones y percepciones sobre la interculturalidad y la diversidad de acuerdo a la puesta en prácticas de políticas interculturales multinivel a través de las fiestas.

Igualmente, consideramos que el estudio, desde una perspectiva del análisis del discurso (Van Dijk, 1990), de la producción informativa y de divulgación gráfica (periódicos nacionales, locales y prensa de colectividades migrantes, gacetillas de organismos oficiales o de asociaciones, entre otras) y virtual (celulares, Web, programas de uso gratuito para subir imágenes o videos como *Youtube*, *Facebook*) resulta relevante ya que proyectan, expanden y visibilizan (más allá del tiempo y el espacio real) estas festividades/celebraciones tanto a nivel local como mundial (Melella, 2016).

3- Normativa respecto de la diversidad²

La promoción de la diversidad y el diálogo entre culturas ha sido visibilizado en la agenda mundial por algunos hitos como la “Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales” celebrada en la Ciudad de México en 1982, el informe “Nuestra diversidad creativa de la Comisión de Cultura y Desarrollo” publicada en 1996 y la “Conferencia Intergubernamental sobre Políticas Culturales para el Desarrollo” celebrada en Estocolmo en 1998 (UNESCO, 2010). La implementación de políticas que promueven la inclusión de la diversidad cultural y un paradigma intercultural en los países sudamericanos se ha configurado como un proyecto político que pareciera orientarse hacia la profundización de las democracias en la región (Walsh, 2009, INADI, 2013). En la Argentina, durante las últimas décadas, se han llevado a cabo procesos que impulsaron desde la sociedad civil y desde el Estado discursos para el fomento de la diversidad, materializados, por ejemplo, en políticas públicas inclusivas que fomentaron el reconocimiento de los derechos humanos, los valores anti-discriminatorios y la defensa de la diversidad cultural conformando una “retórica de la inclusión” (Domenech, 2008). En el campo de las migraciones esta retórica se asentó sobre los derechos humanos de los migrantes, la unificación regional y la integración de los extranjeros que se distanció de la noción de amenaza sobre la que se construyó el discurso de la inmigración en los noventa (Domenech, 2011).

² Para una versión más extensa ver: Matossian y Melella (2018). Migraciones internacionales, políticas de la diversidad y derecho a la ciudad. La apropiación y uso del espacio público en el partido de La Matanza. Ponencia presentada en IV Jornadas de Estudios de América Latina y el Caribe. América Latina: entre el asedio neoliberal y los desafíos emancipatorios, 15, 16 y 17 de noviembre de 2018, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (en prensa).

En el año 2003 se sancionó la Ley de Migraciones 25.871 (Ley Giustiniani, promulgada en 2004) que reemplazó a la anterior ley de la Dictadura (Ley 22.439 o Ley Videla de 1981) al “formular una nueva política demográfica nacional, fortalecer el tejido sociocultural y promover la integración socio laboral de los inmigrantes” (Novick, 2008: 143). Esta ley reconoció el derecho a migrar y estableció la garantía de éste por parte del Estado. Asimismo, garantiza para todos los migrantes –sin importar su condición de irregularidad– los derechos civiles y sociales (educación, salud, igualdad de derechos para los servicios sociales y derecho a proceso en situaciones de detención) (Giustiniani, 2004). Por último, la ley contempló un proceso de integración regional y otorgó a los países de la región un trato diferenciado: consideró como ciudadanos residentes temporarios a los nativos del Mercosur, Chile y Bolivia. En concomitancia con esta ley, en 2006 entró en vigencia el Programa de Regularización Migratoria Patria Grande, lanzado por el entonces presidente Néstor Kirchner, que impulsó una normativa destinada a los ciudadanos nativos de países miembros del Mercosur y de los Estados asociados al mismo (Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela). Patria Grande incorporó derechos civiles y sociales, que en la práctica se enfocaron a finalizar con el trabajo ilegal y en convertir a los inmigrantes en potenciales sujetos contribuyentes (Nejamkis, Rivero Sierra, 2010).

Asimismo, las políticas de inclusión de la diversidad, ampliación de derechos y comunicación entre culturas se manifiestan en diferentes leyes y discursos oficiales. En 2006 se sancionó la Ley 26.162 de Discriminación Racial que “reconoce la competencia del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial —CERD— de conformidad con lo previsto en la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial aprobada por la Ley 17.722 que reglamenta la recepción y examen de comunicaciones de personas o grupos de personas comprendidas dentro de la jurisdicción de la República Argentina que alegaren ser víctimas de violaciones por parte del Estado Nacional de cualquiera de los derechos estipulados en dicha Convención” (Ley 26.162/06). Además, la Ley Nacional de Educación 26.206 sancionada en 2006 que promueve la igualdad educativa en contextos de vulnerabilidad y la educación intercultural bilingüe para pueblos originarios/indígenas. La Ley 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual establece las

pautas que rigen el funcionamiento de los medios radiales y televisivos en la República Argentina y que en sus objetivos (Artículo 3) contempla: la integración federal latinoamericana, promoción y expresión de la cultura popular, la difusión del patrimonio cultural y la diversidad y la preservación y promoción de los valores de los pueblos originarios, entre otros.³ Por último, las políticas y acciones del Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo –INADI–, organismo fundado en 1995, que se dedicó especialmente a la difusión de la Ley 23. 592 (Antidiscriminatoria) de 1988. Su crecimiento fue exponencial y en el año 2005 lanzó el Plan Nacional Contra la Discriminación, que conformó un diagnóstico del estado de situación en materia de discriminación en Argentina y promovió políticas públicas de inclusión para distintos grupos, entre ellos, los migrantes internacionales. Sus acciones descansan sobre una estructura tripartita que contempla la promoción, las políticas y la asistencia en multinivel, entendido como un entramado complejo de múltiples niveles de gobierno, actores del sistema público y privado que interactúan entre sí. El INADI trabaja en el nivel nacional, en el nivel provincial y en el nivel local (municipal) articulando propuestas entre organismos estatales y diversos actores de la sociedad civil con intereses y demandas heterogéneas. Inclusión, interculturalidad, desigualdad, género son algunos de los conceptos que se trabaja dentro de su accionar político (Melella, 2014). En este contexto, el reconocimiento y la promoción de la diversidad cultural, en un sentido amplio, ha permeado diversas prácticas sociales de carácter cultural e identitarias como las Fiestas del Inmigrante o de Colectividades promovidas por el Estado y se ha fomentado su concreción. Finalmente, debemos incluir la sanción en 2010 de la Ley de 26.618 que modificó algunos artículos del Código Civil de la República Argentina conocida popularmente como “ley de matrimonio igualitario” y en 2012 la Ley 26.743 de Identidad de Género. La primera faculta el matrimonio entre personas del mismo sexo y la segunda ratifica que toda persona tiene derecho al reconocimiento de su identidad de género, al libre desarrollo de su persona conforme a su identidad de género y ser tratada de acuerdo con su identidad de género y, en particular, a ser identificada de ese modo en los instrumentos

³ Cabe aclarar que estas normativas han sido objeto de plausibles modificaciones y/o han sido efectivamente modificadas a partir de la gestión del PRO en 2015. Para una mayor profundización ver: <https://www.cels.org.ar/web/2017/01/migrantes-en-jaque-una-reforma-migratoria-fuera-de-la-ley> y <https://www.cels.org.ar/web/2017/07/la-corte-debe-decidir-sobre-la-modificacion-por-dnu-de-la-lsca/>

que acreditan su identidad respecto de el/los nombre/s de pila, imagen y sexo con los que allí es registrada.

4- Diversidad migratoria en CABA y La Matanza: dos escenarios heterogéneos

La Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en tanto ciudad global y cabecera de su región, se inserta dentro del espacio conformado por la red mundial de las ciudades globales y constituye una plataforma estratégica para la formación y resignificación de imaginarios sociales, de identidades y comunidades que puedan contribuir a la conformación de un paradigma intercultural a futuro en estas sociedades globalizadas atravesadas por constantes flujos migratorios. Específicamente, la ciudad de Buenos Aires y su región metropolitana representan unos ámbitos privilegiados para el estudio de estas prácticas (inter) culturales al concentrar casi un 70% de la población extranjera del país, concentrándose un 31% en la CABA. Según los datos expuestos por Sassone y Matossian en 2014, las unidades jurisdiccionales muestran según datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010 que:

(...) la comuna 1 (que comprende seis barrios: Puerto Madero, Constitución, Retiro, San Nicolás, Montserrat y San Telmo) tenía 24,75% de extranjeros, le seguía la comuna 8 (compuesta por los barrios de Villa Lugano, Villa Soldati y Villa Riachuelo) con 23,3%, luego la comuna 7 (Flores y Parque Chacabuco) con 18,6% y, por último, la comuna 4 (barrios de Nueva Pompeya, Parque Patricios, Barracas y La Boca) con 17,8%. La comuna 3 (correspondiente a los barrios pericentrales de San Cristóbal y Balvanera) contaba con 16,25% de extranjeros y la comuna 9 (Liniers, Mataderos y Parque Avellaneda) con un 13,55%. Así se convalida una neta presencia migrante en la llamada Zona Sur de la Ciudad (Sassone y Matossian, 2014:234).

Asimismo, como se observa en la tabla 1, los paraguayos (80.325), los bolivianos (76.609) y losperuanos (60.478) se presentan como las tres colectividades de países extranjeros más numerosas, seguidas por uruguayos (30.741),españoles (26.282) e italianos (22.168). Por su parte, debemos destacar que en los últimos años se ha evidenciado un

incremento en la presencia de otras colectividades sudamericanas como colombianos (16.114 radicaciones resueltas a nivel país para 2017), ecuatorianos (3.687 radicaciones resueltas a nivel país para 2017) y venezolanos (un total de 31.167 radicaciones resueltas a nivel país para 2017).

La Matanza tiene una superficie de 325,71 km² y representa el partido que posee una mayor cantidad de población de toda la Provincia de Buenos Aires reflejando un crecimiento demográfico de medio millón de habitantes entre 2001 y 2010.

Tabla 1. Población extranjera por país de nacimiento CABA y La Matanza 2010

	Lugar de Nacimiento	Població n total CABA	Població n total La Matanza
1	Paraguay	80.325	77.807
2	Bolivia	76.609	47.932
3	Italia	22.168	16.098
4	Perú	60.478	8.092
5	Uruguay	30.741	7.660
6	España	26.282	5.269
7	Chile	9.857	3.787
8	Brasil	10.357	890
9	Portugal	694	751
10	China	3.932	423
11	Estados Unidos	5.979	332
12	Colombia	9.619	324
13	Eslovenia	118	239
14	Ucrania	1.416	217
15	Polonia	2.478	212
16	Rep. Dominicana	1.994	135

17	Francia	2.838	119
18	Alemania	2.321	103
19	México	2.024	101
20	Venezuela	3.002	94
21	Grecia	676	11
To		353.908	170.596
tales			

Fuente: Elaboración personal según fuentes varias.

El distrito limita al noreste con la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al sudoeste con Cañuelas y Marcos Paz, mientras que al sudeste con los partidos de Lomas de Zamora y Esteban Echeverría; y por último al noroeste con Marcos Paz, Merlo, Morón y Tres de Febrero. Según el Censo 2010 realizado por el INDEC, posee una población que asciende a 1.775.816 habitantes (INDEC, 2010). Es uno de los 40 partidos que conforman, junto Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), la Región Metropolitana de Buenos Aires (RMBA). El partido de La Matanza se halla fragmentado socioterritorialmente y se suele indicar que dentro de su notable extensión quedan representadas las tres coronas en que se divide la RMBA (Melella, Matossian y Escobar Basavilbaso, 2018) que constituyen el principal centro urbano de la Argentina, por su importancia política, económica, social y cultural en el sistema urbano nacional y en el sistema global de ciudades.

En relación con las características de su población extranjera, corresponde a esta categoría 1 de cada diez habitantes, es decir, un 10% de la población (9,49% en 2001 y 10,7% en 2010). Precisamente, los paraguayos, los bolivianos y los italianos conciernen las tres primeras colectividades extranjeras con presencia en el partido (77.807 paraguayos, 47.932 bolivianos y 16.098 italianos). Éstas son seguidas por los peruanos que han que se ha triplicado en términos absolutos entre 2001 y 2010 pasando de 2.195 a 8.092. Por otra parte, si bien las migraciones europeas –española, portuguesa, polaca, ucraniana, eslovena, entre otras– fueron históricamente las más arraigadas, en especial luego del siglo XIX y principios del XX, varias han perdido su importancia relativa. Sin embargo, otros grupos migratorios

han ganado presencia en los últimos años, tal es el caso de los brasileños, los estadounidenses, los chinos, los colombianos y los dominicanos (Matossian, 2017).

5- Las festividades de inmigrantes

Partiendo del supuesto que las fiestas en general y las fiestas de inmigrantes/fiestas de colectividades en particular, pueden ser entendidas como prácticas que responden a políticas culturales específicas (Melella, 2019). Éstas, comprendidas como *performances*, ponen en juego estrategias comunicacionales verbales y no verbales pues implican la construcción y puesta en circulación de sentidos, de corporalidades, de espacialidades, de palabras, de sabores, de sonidos, etcétera, que nos visibilizan conflictos y negociaciones (Parras, 2004). Estos festejos, lejos de ser repetitivos, resultan transformadores en la experiencia social siempre renovada y distinta debido al acceso de las nuevas generaciones y al acontecer histórico (Clementi, 1984). En las ciudades globales como Buenos Aires los colectivos de inmigrantes más asentados, como los europeos de finales del siglo XIX y principios del XX, se relacionan con la tradición y los más recientes como los latinoamericanos se suelen percibir como amenaza. En este marco teórico político entre tradición e innovación, la interculturalidad se convierte en un nuevo paradigma que contribuya a promover políticas y programas de gestión que cultiven comportamientos y rutinas institucionales que favorezcan la creación de puentes entre “lo que siempre ha existido” y “lo nuevo” (Zapata Barrero, 2013). Cabe consignar asimismo que en los procesos de gestión de estas fiestas convergen discursos hegemónicos y contra-hegemónicos que comunican la diversidad, aquellos que tienen que ver con la localidad, las memorias compartidas, la identidad-alteridad, etcétera (Baczko, 1999, Maronese; 2003; Wright, 2003).

Como señalamos antes, caracterizamos dos tipos de fiestas: aquellas que se promueven desde el Estado (estatales o desde arriba) y aquellas que se impulsan desde las asociaciones de migrantes como parte de la sociedad civil (populares o desde abajo). El día del inmigrante en la Argentina se celebra los 4 de septiembre desde la promulgación del Decreto N° 21.430 de 1949 sancionado por la Presidencia de Juan Domingo Perón (1946-1955) y conmemora la llegada de los inmigrantes al país. Se eligió esa fecha en recuerdo de la disposición dictada por el Primer Triunvirato en 1812, que ofreciera “su inmediata protección a los individuos de

todas las naciones y a sus familias que deseen fijar su domicilio en el territorio”. Así, es tradición en la Argentina que durante el mes de septiembre se lleven a cabo diversas fiestas del inmigrante o de colectividades para conmemorar esa fecha. Una de las más importantes es la “Fiesta Nacional del Inmigrante” realizada a partir de 1980 en la ciudad de Oberá, Misiones que cuenta con un público de aproximadamente 120.000 personas y tiene una duración de varios días. Otra celebración central es la realizada en el partido bonaerense de Berisso, que fue declarado en 1978 “Capital Nacional del Inmigrante”. A partir de ese año se realiza “La Fiesta del Inmigrante” también durante el mes de septiembre. En ella se realizan distintas actividades como festivales artísticos, la decoración, con artesanías de las diversas colectividades, de los comercios ubicados en la Av. Montevideo, la elección de la reina del inmigrante y como cierre un desfile de las colectividades de inmigrantes. En la Región Metropolitana de Buenos Aires, algunas de las más reconocidas a nivel nacional son: La Fiesta de las Colectividades” organizada por la Dirección Nacional de Migraciones - dependiente del Ministerio del Interior y Transporte, la Federación Argentina de Colectividades, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (Acnur), la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y la Fundación Comisión Católica Argentina para las Migraciones (Fccam). Se celebra durante el mes de noviembre frente al antiguo Hotel de los Inmigrantes, en la sede la de Dirección Nacional de Migraciones, en el barrio de Retiro en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Por el contrario, *La Fiesta del Migrante* se impulsó desde asociaciones de la sociedad civil como el Centro de Atención al Migrante (CAMI) a cargo de las Hermanas Scalabrinianas⁴, la Diócesis de Gregorio de Laferrere y algunas asociaciones de migrantes (en especial se verificó la presencia de la colectividad paraguaya y la boliviana).

⁴ “El Centro de Atención al Migrante – CAMI, nace como una respuesta concreta de acción junto a los y las migrantes. El Partido de la Matanza, cuenta con un índice significativo de personas migrantes, según el último censo del año 2010, el 40% de su población es migrante o hijos de migrantes. La región cuenta con una presencia fuerte de migrantes italianos, bolivianos, paraguayos, peruanos y otras minorías migratorias que le dan la característica de un partido pluricultural. Desde el año 2006 el CAMI, viene desarrollando su misión de Contribuir en la promoción de los derechos humanos de las personas, en especial del migrante, a fin de generar nuevas relaciones de acogida, comunión y solidaridad en la familia y comunidad. La misión la realiza a través de las diversas áreas de actuación con las que cuenta el CAMI, contando con cuatro programas o líneas de actuación que son: a) Atención al Migrante, b) Camino de Esperanza, c) Espacio Vida, Espiritualidad y Salud y d) Despertando Sueños Mayores. Desde 2015, el CAMI cuenta con una sede propia en la localidad de Isidro Casanova, donde desarrolla sus actividades y promueve la integración de los migrantes, realizando un trabajo de extensión y marcando presencia en otras comunidades”. (<https://www.atencionalmigrante.org/nosotros>).

5.1 BuenosAiresCelebra

Buenos Aires Celebra es un evento realizado desde 2009 dependiente de la Jefatura de Gabinete y de la Subsecretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural, la cual bajo la Dirección General de Colectividades difunde y promueve distintos proyectos y programas como: 1) Buenos Aires Celebra; 2) Patio Gastronómico y elección de la Reina Porteña de Colectividades; 3) Día del Inmigrante; 4) Mixturas y 5) Teatro por la Diversidad. La Dirección General de Colectividades de la Subsecretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural, busca “el reconocimiento y la apreciación de la diversidad cultural aportada por las colectividades dentro de la identidad porteña” (<http://www.buenosaires.gov.ar/derechoshumanos/colectividades>). La finalidad de este programa es compartir con las colectividades de inmigrantes residentes en la ciudad (europeas, asiáticas, africanas y latinoamericanas) los festejos a raíz de sus días nacionales. Las celebraciones, que se desarrollan los fines de semana entre los meses de marzo y noviembre en el centro de la ciudad, tienen como objetivo visibilizar y difundir las costumbres y las tradiciones de cada colectivo a través de desfiles con trajes típicos, muestras de danzas folklóricas, exhibiciones artísticas y stands de gastronomía en la vía pública.

Según la misma propaganda del Gobierno de la Ciudad, la iniciativa expresa un compromiso que comparten con las instituciones que representan a los inmigrantes y sus descendientes para realizar un trabajo conjunto en la defensa de los valores de convivencia, el respeto mutuo y paz para mantener viva la identidad de estas colectividades por medio de la educación y la cultura (Bastiani, 2013). La apuesta pareciera enriquecer la cultura porteña existente a partir del trabajo junto con la tradición, en este caso, de las colectividades más asentadas. Concretamente, el sitio Web de *Buenos Aires Celebra* afirma que el proyecto involucra tanto a los habitantes de la ciudad como a los turistas, intentando convertir estas festividades en signo de identidad de la ciudad hasta con el objeto de que sea percibida como un factor motivador de pertenencia urbana fomentada desde arriba.

Es un proyecto que comenzó en 2009 con un doble objetivo: que las colectividades puedan festejar sus fechas patrias mostrando su cultura, su historia y su identidad, y que eso mismo pueda ser compartido por todos los vecinos y

turistas. El lugar elegido como escenario de los Buenos Aires Celebra es la tradicional Av. de Mayo, columna vertebral del centro histórico y cívico de nuestra ciudad (<http://www.buenosaires.gob.ar/derechoshumanos/colectividades/buenosairescelebra>).

Igualmente, resulta interesante que el sitio elegido para la realización de la mayoría de estas celebraciones sea la Avenida de Mayo, pues posee importancia histórica para la ciudad al centrarse cerca de monumento de la civilidad argentina como el Cabildo de la Ciudad de Buenos Aires, la Plaza de Mayo y la Casa Rosada de Gobierno, además de ser una acerca vinculada a la inmigración española en la Argentina.

Simbólicamente se visibiliza la diversidad, en este caso exclusivamente migratoria, como parte del patrimonio cultural de la ciudad capital del país (Imagen 1). Respecto de la inmigración, si bien la Argentina posee una historia de inmigración irrefutable, el gobierno porteño desataca la pertinencia de la temática en las agendas internacionales, en especial, en las denominadas ciudades globales:

La migración es un tema sumamente importante y primordial en las agendas gubernamentales de las Ciudades del Mundo. Desde la Subsecretaría podemos decir orgullosos que Buenos Aires es cosmopolita, modelo de convivencia, interculturalidad y de inclusión (Pamela Malewicz, Subsecretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural de la Ciudad).

Imagen 1. Publicidad del evento Buenos Aires Celebra para la Web, 2015



Fuente: Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

Un factor a tener en cuenta tiene que ver con el dinamismo de este proyecto. Durante unos años, *Buenos Aires Celebra* desarrolló un *Observatorio de Colectividades* que tuvo como propósito relevar y difundir las historias y los aportes culturales, sociales e institucionales de las distintas oleadas migratorias que llegaron a la ciudad de Buenos Aires. El Observatorio afirmaba que las colectividades de inmigrantes resultaban fundamentales a la hora de describir la identidad porteña. Así, por ejemplo, relevaba los barrios, calles, monumentos históricos en que puede verse la influencia de cada colectividad y concluye en algunos casos con una serie de videos. Sin embargo, como sostiene Bastiani (2013), la caracterización de estas colectividades dejaba de lado una dimensión política de las mismas, más específicamente, su vinculación con movimientos políticos como el anarquismo de principios del siglo XX). Recientemente, en 2017 se incorporó el programa “BA Migrante” cuyo fin fue “dar a conocer y visibilizar la diversidad cultural que aportan los migrantes” que viven en la ciudad porteña (<http://www.buenosaires.gob.ar/noticias/convocatoria-para-participar-de-ba-migrante>).

5.2 La Fiesta del Migrante

La *Fiesta del Migrante* tuvo lugar el 02 de septiembre de 2018 en las puestas de la Catedral Cristo Rey de Gregorio de Laferrere ubicada sobre la calle Monseñor López May 3350, Partido de La Matanza. En otras oportunidades la celebración se había realizado en la Parroquia Nuestra Señora de La Paz también ubicada en la localidad de Gregorio de Laferrere. La organización, tal como se ha mencionado anteriormente, fue promovida desde asociaciones de la sociedad civil como el Centro de Atención al Migrante (CAMI) a cargo de las Hermanas Scalabrinianas, la Diócesis de Gregorio de Laferrere y algunas asociaciones de migrantes (en especial se verificó la presencia de la colectividad paraguaya y la boliviana). En este sentido, el CAMI se define como:

El Centro de Atención al Migrante es una organización que, desde 2005, actúa en el partido de la Matanza brindando atención integral a las personas migrantes en condición de vulnerabilidad y gestionando iniciativas que promuevan la protección y ejercicio de sus derechos. Nuestra intervención se desarrolla en las áreas: jurídico-legal, social, salud, género, educación y formación (...) (Su misión) es brindar atención integral a las personas migrantes en condición de vulnerabilidad y gestionar iniciativas que promuevan la protección y ejercicio de sus derechos y deberes. Esta atención comprende la intervención, promoción y atención en las áreas: jurídico legal, salud, educación y formación. (Su visión) busca ser un puente entre los Migrantes y la sociedad de acogida. Es un agente impulsor del desarrollo social y democrático, que apunta a la promoción de la ciudadanía inclusiva y en medio de la diversidad cultural. (<https://www.atencionalmigrante.org/nosotros>)

Si bien la fecha de celebración se enmarca dentro de la celebración del “día del inmigrante” (04 de septiembre), el hecho de subrayar el carácter de “migrante” pretende una apertura hacia la migración interna (no diferenciación entre migración nacional e internacional) y la puesta en discusión de una visión meramente celebratoria sin una cuota de reflexión sobre los conflictos actuales de los sujetos migrantes (refugio, género, integración, derechos, etcétera). En este sentido, es destacable que el Programa Movilidad Humana, Migrantes e Itinerantes ejecutado por el CAMI sitúa la realización de estas festividades como

uno de los objetivos a concretar en pos de la promoción de “oportunidades de inclusión y participación social para las personas migrantes en condición de vulnerabilidad, hijos de migrantes nacidos en territorio nacional y migrantes internos” (<https://www.atencionalmigrante.org/migracion>).

El desarrollo de la fiesta conto con cuatro instancias bien marcadas. En primer término tuvo lugar la misa a cargo de los párrocos locales representantes de la Pastoral Migratoria que contó con la bendición de las vírgenes de las distintas colectividades (Imagen2). El lema central fue “promover, proteger e integrar a los migrantes y refugiados” bajo la idea de la diversidad de culturas bajo una misma fe y la representación de Cristo como inmigrante (Imagen 3).

Imagen 2. Salida de las imágenes luego de la misa



Fuente: Cecilia Melella

En un segundo momento, luego de la salida de las imágenes a la calle, la atención se centralizó en el espacio público a través de la presencia de stands de las colectividades asistentes como italianos, venezolanos, bolivianos, paraguayos y brasileros. Algunos de estos puestos comercializaron platos gastronómicos típicos (en especial la colectividad boliviana y la paraguaya) junto con el infaltable “choripán” autóctono.

Luego, marcando un tercer momento, le llegó el turno a los conjuntos de danzas y música originaria de cada grupo (imagen 4). Tuvieron su lugar en el escenario un grupo de folklore argentino, uno de danzas paraguayas y cerró la jornada una orquesta de sikuris andinos formado por personas de colectividades diversas. Resulta interesante destacar que si bien muchas veces la actuación de estos conjuntos puede parecer folklorizante o cosificadora en ciertos espacios vinculados con un discurso estatal, en este caso, las mismas colectividades parecían estar a gusto con esta identificación desde el folklore ya que a partir de estas prácticas pueden establecer una conexión viva con la cultura de su país de origen y, a la par, compartirla con las generaciones venideras que ya han nacido en la Argentina. Ante la pregunta sobre las motivaciones para presentarse en este tipo de eventos, integrantes del grupo de danzas de la colectividad paraguaya afirmaron:

Nos motiva nuestra patria, nuestra tradición, nuestra cultura. A pesar de los 50 años que estamos acá en Argentina, la cultura y la tradición la llevamos adentro. Y estar en un país ajeno como es la Argentina es mucho para nosotras porque nos cobija y (también) podemos mostrar lo que hacemos y lo que sentimos (entrevista a grupo folklórico de la colectividad paraguaya de La Matanza, 2018).

Imagen 3. Folletería entrega en la fiesta



Fuente: Elaboración personal.

Respecto del compartir con nuevas generaciones remarcaron la importancia del “seguir con la misma tradición siendo sus descendientes argentinos: “sentimos mucha

emoción que nuestra raíz no se va a terminar” (entrevista a grupo folklórico de la colectividad paraguaya de La Matanza, 2018).

Por último, ya con todos bailando en el escenario improvisado sobre la calle cortada, la fiesta cerró con una reflexión sobre qué significa ser migrante y refugiado y la invitación para la participación en las distintas actividades que realiza el centro CAMI y la Pastoral Migratoria y un nuevo compromiso a la realización de otra fiesta del migrante en dicho centro que finalmente fue suspendida semanas después.

6- Análisis y reflexiones

Cada una de estas festividades responde a dos tipos de organización del espacio público que puede parecer similar pero se concreta de forma diferente. En primer lugar, ambas tienen en común que se realizan en centros estratégicos de CABA una y de Gregorio de Laferrere la otra. La elección estratégica del centro porteño en un caso y del centro de una localidad central de La Matanza como escenario de realización tiene que ver con el objetivo de romper con ciertas fronteras simbólicas y territoriales asociadas a determinados colectivos estigmatizados.

Imagen 4. Conjuntos de danzas folklóricas, stands e imágenes religiosas en el espacio público



Fuente: Cecilia Melella.

Sin embargo, en el caso de Buenos Aires Celebra este espacio común resulta controlado construido desde arriba y funciona como estrategia para incentivar la interacción y evitar la segregación hacia los barrios periféricos de la ciudad (Oliveira y Padilla, 2012). En el caso de La fiesta del Migrante, el espacio central es “tomado” desde abajo por las asociaciones de la sociedad civil y pareciera que se invita a “habitarlo” aunque sea por unas horas a aquello que quizás se encuentran –material o simbólicamente– en las periferias de la periferia que es La Matanza.

Respecto de la comunicación, se privilegian en ambas festividades herramientas de la Web, a través del portal y diversas redes sociales del Gobierno de la Ciudad en un caso y de Facebook en el otro. En el caso de CABA, al poseer mayores recursos institucionales y económicos, se incluye en la agenda cultural de la ciudad con un claro interés en situar al festival como atracción turística. La campaña se monta sobre la contraposición entre inmigración y colectividades, teniendo los segundos una superposición sobre los primeros. Si bien los participantes de las celebraciones no dejan de ser representantes de las comunidades inmigrantes, esta condición pareciera anclarse en un pasado (para los europeos) o en cierta cosificación en tanto productos culturales que pueden funcionar como nichos de consumo étnico. La repetición de la tradición pareciera negar el acontecimiento que separa el recuerdo de la conflictividad del presente y de la potencial reconciliación. En definitiva, la festividad construye un discurso homogéneo y colaborativo (si bien encontramos espacios de conflicto si agudizamos la mirada) con los pares inmigrante/autóctono que tienen como destinatarios a los habitantes de la ciudad y a los otros turistas que refuerza la idea de ciudad como mosaico donde prima la convivencia de la diversidad. En el caso de la *Fiesta del Migrante*, queda claro que la operación es la contraria, pues si bien se incluyen las colectividades europeas características del partido como italianos, españoles y portugueses, se interpela al migrante y al refugiado contemporáneo con su conflictividad y problemática que se articula bajo un mismo *continuum* a partir de la figura de Cristo “inmigrante”.

Con relación a la participación, se expone dimensión del conflicto/politicidad, así como la inclusión de diversidades (discurso de género aunque en sentido heteronormativo:

mujeres migrantes). Se aboga por la protección y la integración de la inmigración, cuestión que pone en el escenario el acceso a derechos. Por su parte, el proyecto *Buenos Aires Celebra* plantea la interacción voluntaria entre agentes que tengan algo en común pero que también se identifiquen diversos. En este sentido, ambas festividades representa ciertos valores de la interculturalidad al concebir que las políticas interculturales implican un proceso de construcción de una cultura pública común compartida respetando todas las formas de diversidad. Sin embargo, existen colectivos diversos que no se incluyen en estas celebraciones que se encuentran visibilizadas exclusivamente a partir de tópicos tradicionales como la gastronomía étnica, el folklore, la religiosidad, etcétera. Las prácticas del origen identificadas con los Estados nacionales se desarrollan en el ámbito público y las otras opciones quedan relegadas al espacio privado, inhibiendo la interacción voluntaria entre las diversidades en el espacio público.

Figura 1. Dimensiones analíticas de las festividades para la promoción de la interculturalidad

DIMENSIONES	ELEMENTOS ANALÍTICOS	<i>Buenos Aires Celebra</i> (CABA)	<i>Fiesta del Migrante</i> (La Matanza)
ESPACIO	Uso del espacio público	Desde arriba en un espacio controlado (Centro histórico de la CABA) Planificación de la ciudad Valoración ética y económica Espacios vividos de distintas maneras (escenario, stands, bambalinas) ¿Reforzamiento de fronteras o fronteras porosas?	Desde abajo en un espacio negociado (centro de Gregorio de Laferrere) Planificación de las organizaciones civiles/sociales Valoración ética y religiosa Espacios vividos de distintas maneras (escenario, stands, bambalinas) Intención de “borrar/abrir” fronteras (acercar sujetos a partir de la fe)
COMUNICACIÓN	Producción de discursos informativos y de divulgación publicitaria	Comunicación vía Web Inclusión en agenda cultural Destinatarios: habitantes de la ciudad y turistas	Comunicación vía Web Inclusión en agenda de organizaciones e instituciones de la sociedad civil

			Destinatarios: habitantes de La Matanza (centro y Sur) y asociaciones de migrantes.
PARTICIPACIÓN	Participación e interacción de actores	Colectividades (conflictos inter e intra colectivos) Gobierno de la Ciudad Público en general (habitantes y turistas) Financiación compartida	Asociaciones de la sociedad civil (CAMI) Instituciones religiosas (CAMI, Diócesis de Laferrere, etcétera) Colectividades (conflictos inter e intra colectivos) Instituciones educativas (Universidad de La Matanza) Estado (nacional y local) Financiación compartida
NORMATIVA	Apropiación y puesta en práctica de la normativa nacional, provincial y local	Noción de diversidad liberal (ciudadanía homogénea – identidad porteña- vs. esfera privada de los colectivos a través del folklorismo). Resulta velada la dimensión del conflicto/politicidad Falta inclusión de diversidades (género)	Noción de diversidad participativa/inclusiva (ciudadanía heterogénea) Se expone dimensión del conflicto/politicidad Inclusión de diversidades (discurso de género aunque en sentido heteronormativo: mujeres migrantes)
PERFORMANCE	Fiesta como discurso y/o espectáculo	Relaciones de poder, de clase, de género, étnicas, etcétera. Conflictos y negociaciones Folklorización Espectáculo Promueve imaginarios de convivencia	Conflictos y negociaciones Espectáculo respetando las decisiones de auto-referenciación de cada comunidad Promueve imaginarios de convivencia

Fuente: Realización personal sobre trabajo de campo realizado entre 2012 y 2018

Con relación al punto anterior, si bien el medio de la celebración de las festividades adoptado para la implementación de políticas interculturales resulta válido, se evidencia que no estarían agotadas las vías para concretar una cultura de la diversidad, pues la normativa nacional contempla distintos actores y grupos más heterogéneos que no se encuentran

presentes en la festividad propuesta desde arriba cuando se visibilizan a los colectivos migrantes.

Por último, aquello que sucede en el escenario tiene que ver con la fiesta entendida como performance. Allí, se desarrollan relaciones de poder, conflictos y negociaciones ya que en el escenario tienen lugar conflictos de género, étnicos o de clase que se visibilizan, por ejemplo, a partir de los atavíos de sus trajes, de la cantidad de personas en escena o del conjunto de stands armados, etcétera. No hemos podido desarrollar con profundidad este punto más allá de la realización de mini etnografías, pero podemos afirmar que, más allá de la imagen floklorizada donde prima la lógica del espectáculo de la que pareciera imposible escapar, estos eventos resultan interesantes para analizar el desarrollo de las relaciones intra comunitarias.

Bibliografía

Baczko, B. (1999). *Los imaginarios sociales. Memorias y esperanzas colectivas*. Buenos Aires: Nueva Visión.

Bastiani, E. (2013). *Buenos Aires Celebra. La construcción de la identidad oriental de la colectividad sirio-libanesa en Buenos Aires*. Tesina de grado no publicada. Facultad de Ciencias Sociales, universidad de Buenos Aires. Dirigida por Cecilia Melella.

Baumann, G. (2001). *El enigma multicultural*. Barcelona: Paidós.

Caggiano, S. (2005). *Lo que no entra en el crisol*. Buenos Aires: Prometeo.

Cohen, N. y Mera, C. (comp.) (2005). *Relaciones Interculturales: experiencias y representación social de los migrantes*. Buenos Aires. Ed. Antropofagia.

Clementi, H. (1984). *Las fiestas patrias*. Buenos Aires: Leviatán.

Devoto, F. (2004): *Historia de la Inmigración en la Argentina*. Buenos Aires: Sudamericana.

Di Meo, G. (1991). *L'Homme, la Societé, l'Espace*. Paris: Anthropos.

Domenech, E. (2008). La ciudadanización de la política migratoria en la región sudamericana: vicisitudes de la agenda global. En S. Novick (comp.), *Las migraciones en América Latina. Políticas, culturas y estrategias* (pp. 53-72). Buenos Aires: Catálogos.

Domenech, E. (2011). La “nueva política migratoria” en la Argentina: las paradojas del programa “Patria Grande”. En Cinthia Pizarro (coord.) *Migraciones internacionales contemporáneas. Estudios para el debate* (119-141). Buenos Aires: Ciccus.

Geertz, C. (1987). *La interpretación de las culturas*. México: Gedisa.

Giustiniani, R. (2004) *Migración, un derecho humano: ley de migraciones N° 25.871*. Buenos Aires: Prometeo.

Grimson, A. (2000). *Interculturalidad y comunicación*. Buenos Aires: Grupo Editorial Norma.

Instituto Nacional contra la discriminación, la xenofobia y el racismo. (2013). Documento temático Racismo. Buenos Aires: Instituto Nacional contra la discriminación, la xenofobia y el racismo.

Jameson, F. y Zizek, S. (2003). *Estudios culturales. Reflexiones sobre el multiculturalismo*. Buenos Aires: Paidós.

LacARRIERU, M. (2005). “Las Fiestas, celebraciones y rituales de la ciudad de Buenos Aires: imágenes e imaginarios urbanos”, en: *Exposición de las Jornadas de Imaginarios Urbanos*, Buenos Aires, Argentina.

Malgesini, G. y Giménez, C. (2000). *Guía de conceptos sobre migraciones, racismo e interculturalidad*. Madrid: Catarata.

Maronese, L. (ed). . (2003). *El espacio cultural de los mitos, ritos, leyendas, celebraciones y devociones*. Buenos Aires: Secretaría de Cultura. Comisión para la Preservación del Patrimonio Histórico Cultural de la Ciudad de Buenos Aires.

Matossian, B. y C. Melella (2018). Migraciones internacionales, políticas de la diversidad y derecho a la ciudad. La apropiación y uso del espacio público en el partido de La Matanza. Ponencia presentada en *IV Jornadas de Estudios de América Latina y el Caribe. América Latina: entre el asedio neoliberal y los desafíos emancipatorios*, 15, 16 y 17 de noviembre de 2018, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (en prensa).

Melella, C. (2014). Interculturalidad, migraciones y políticas públicas en la Argentina kirchnerista: el caso INADI - Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo. *Revista Configurações* 14. 67-82.

Melella, C. (2016). Las festividades de inmigrantes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Tensiones en torno al relato de la diversidad migratoria en la Argentina. Ponencia presentada en GovDivSummerSchool, Instituto Universitario de Lisboa, CIES-UIL- Lisboa, Portugal, 4 al 6 de julio.

Melella, C. (2017). Imaginarios urbanos, discurso mediático y fronteras simbólicas. La representación del partido de La Matanza en la prensa on line. En Salizzi, E. y J. Barada (comps.) Fronteras en perspectiva / perspectivas sobre las fronteras. Colección Saberes. 1° ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, 2018. ISBN 978-987-4923-47-9. (En prensa).

Melella, C, Matossian, B y Escobar Basavilbaso, M. (2018). Territorios, representaciones y fronteras urbanas en la snarrativas sobre La Matanza (en colaboración con Brenda Matossian y mauro Escobar). Seminario Bordes, límites, fronteras e interfaces 2018, Universidad de Buenos Aires/CONICET. Coordinación general de Alejandro Benedetti. (En edición).

Melella, C. (2019). Participación ciudadana y políticas (inter) culturales. Las festividades de inmigrantes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en Diversidad, migraciones y participación ciudadana: identidades y relaciones interculturales. González, M., Matossian, B, Melella, C., Padilla, B. y S. Sassone - (Compiladoras). GOV DIV, Irses/Marie Curie Action- (Unión Europea) y CONICET (Argentina). (En edición).

Mignolo, W. (comp.) (2000), *Capitalismo y geopolítica del conocimiento: El eurocentrismo y la filosofía de la liberación en el debate intelectual contemporáneo*. Ediciones del Signo, Buenos Aires.

Nejamkis, L. y Rivero Sierra, F. (2010). Patria Grande: Consonancias ¿y disonancias? Entre políticas públicas, prácticas políticas y discursos. En Novick, S. (dir.) *Migraciones y Mercosur. Una relación inconclusa* (pp. 73-94). Buenos Aires: Catálogos.

Novick, S. (2008) Migración y políticas en Argentina: Tres leyes para un país extenso (1876-2004). En *Las migraciones en América Latina. Políticas, culturas y estrategias* (pp. 131-151). Buenos Aires: Catálogos-Clacso.

Oliveira, N. y Padilla, B. (2012). A diversidade como elemento de desenvolvimento/atracaoas políticas locais urbanas: contrastes e semelhanças nos eventos

de celebraçao intercultural. *Sociologia, Revista da Faculdade de Letras da Universidade do Porto*, 22, 129–162.

Padilla, B. y Azevedo, J. (2012). Territórios de diversidade e convivência cultural: considerações teóricas e empíricas. *Sociologia, Revista da Faculdade de Letras da Universidade do Porto.*, 22,43-67.

Parras, E. (2004). Prácticas comunicacionales vinculadas a la religiosidad popular. Devoción al Gaucho Gil. En Comunicaciones científicas y tecnológicas, Universidad Nacional del Nordeste. Consultado en: <http://www.unne.edu.ar/unnevieja/Web/cyt/com2004/1-Sociales/S-038.pdf>

Rama, A. (1998). *La ciudad letrada*. Montevideo: Andes.

Sartori, G. (2001). La sociedad multiétnica. Pluralismo, multiculturalismo y extranjeros. Madrid: Taurus.

Sassone, S. y Matossian, B. (2014). Metropolización, migración y desigualdades sociales. Evidencias geográficas sobre la Región Metropolitana de Buenos Aires. En Di Virgilio, M y M. Perelman (Comps.), *Ciudades Latinoamericanas. Desigualdad, segregación y tolerancia*. Buenos Aires: Clacso.

UNESCO. (2006). *Directrices sobre la educación intercultural*. Unesco: París.

UNESCO. (2010). *Invertir en la diversidad cultural y el diálogo intercultural*. Unesco: París.

Van Dijk, T. (1990). La noticia como discurso. Comprensión, estructura y producción de la información. Barcelona: Paidós

Walsh, C. (2005). Interculturalidad, conocimientos y decolonialidad. *Signo y pensamiento*, 46. 39-50.

Walsh, C. (2009). Interculturalidad, *Estado, Sociedad. Luchas (des) coloniales de nuestra época*. Quito: Universidad Simón Bolívar-AbyaYala.

Wright, P. (2003). Símbolos y cultura: Sobre la materialidad del patrimonio intangible en *El espacio cultural de los mitos, ritos, leyendas, celebraciones y devociones* (pp.16-19). Buenos Aires: Secretaría de cultura. Comisión para la Preservación del Patrimonio Histórico Cultural de la Ciudad de Buenos Aires.

Mar del Plata, 28 y 29 marzo de 2019

UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA

II JORNADAS DE SOCIOLOGÍA/UNMDP

Facultad de
Humanidades / UNMDP
Departamento de Sociología

La sociología ante las transformaciones de la sociedad argentina

ISBN 978-987-544-895-7

Zapata Barrero, (2013). Introducción: Del dialogo intercultural a la acción intercultural, Interculturalidad: ética pública y cultura de la diversidad y Fundamentos de las políticas interculturales en las ciudades: Respuestas a tres preguntas frecuentes, en Zapata Barrero, R. y G. PinyolJiménez :*Manual para el diseño de políticas interculturales* (5-45). Barcelona: UniversitatPompeuFabra.